

¿Cuál es la relación entre Estado y Deporte?

¿Qué se entiende por políticas públicas?

Fabián De Marziani

El objetivo de este texto es tratar de indagar lo que se entiende por políticas públicas y como repercuten en la relación entre el Estado y el deporte y cómo influyen en la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, podemos decir que las políticas públicas son herramientas que se construyen de forma participativa, por supuesto mediadas por el gobierno, con el propósito de identificar, describir, priorizar y orientar la gestión de los diferentes sectores y las relaciones entre ellos, para cumplir los objetivos de la política, y que esta produzca un cambio que beneficie a todos y todas. Esta definición es muy simple, pero creo que expresa claramente lo que significa una política pública. Si hablamos de deporte, los cambios producidos se sucederán en materia deportiva.

A partir de la definición anterior quisiera realizar la siguiente pregunta, que espero poder responder a lo largo del siguiente capítulo ¿Por qué el Estado tiene que intervenir o proponer diferentes políticas públicas en relación al deporte y la práctica deportiva?

Aquí quisiera continuar realizando un poco de historia en relación al surgimiento de los deportes. Cuando fueron apareciendo los Estados modernos a finales del siglo XIX, los mismos comenzaron a incorporar a sus políticas de estado, la temática deportiva, a partir de ese momento se lo percibe como algo natural. Pero este proceso no ha sido rápido, continuo u homogéneo, sino que todo lo contrario, fue lento, progresivo y con paradigmas heterogéneos.

Los argumentos, que se fueron esgrimiendo, según fuese la concepción

ideológica y modelo de Estado que estuviere conformando esta forma de relación social, oscilan fundamentalmente en términos de instrumentación. Pero la mayoría de las intervenciones se basan en los siguientes supuestos o categorías:

- El deporte puede o debe ser considerado como un derecho fundamental. Por lo tanto el Estado es el que debería desarrollar políticas deportivas para la población en general, que sean de índole participativos y populares.

- El deporte desarrolla un sentimiento nacional. Cuando los deportistas representan a nivel internacional al país, y tenemos claros ejemplos como “Las Leonas y Los Pumas”, los ciudadanos se identifican con los mismos ya que transmiten cuando cantan el Himno y cuando juegan, un sentimiento nacional muy profundo que hasta los sujetos menos políticos se sienten identificados con el país tal cual lo simbolizan estos deportistas. Pero también debe considerarse que en lo deportivo está presente todo lo relacionado con el “prestigio nacional”.

- El deporte considerado desde una dimensión económica. El deporte, hoy en día, forma parte de diferentes actividades asociadas a la producción y al consumo. De a poco se fue introduciendo en el circuito económico, de dos maneras, como productor de los espectáculos y como consumidor. Las actividades que surgen del deporte, ya hace unas cuantas décadas, que constituyen un fenómeno económico de gran relevancia que produce y moviliza muchísimos recursos, genera riqueza y produce empleos. Esta industria es una de las que se caracteriza por una gran dinámica, encontrándose entre las de mayor crecimiento (es cada vez mayor la transmisión deportiva y el aumento de canales de deportes, hay cada vez más revistas digitales sobre la temática deportiva, diarios deportivos, programas de radio, etc.).

- El deporte debe instrumentarse jurídica y administrativamente. Su objetivo es tratar de definir de manera formal que modelo de estructuración, funciones y competencias tienen los poderes públicos. La mayoría de las constituciones contemporáneas dejan reflejar los nuevos derechos sociales, culturales y económicos de los ciudadanos que el Estado ha de garantizar, el deporte comienza a ser uno de ellos (por ejemplo la nueva ley del deporte).

- El deporte considerado como medio de “control social”. Tomando como referencia a José Ignacio Barbero, citando a Foucault, “el nacimiento del deporte responde a la conciencia que adquirió la burguesía a lo largo del siglo XIX de la necesidad de controlar las poblaciones para asegurarse su productividad” (Barbero González, 1993, p. 11). El deporte, podemos decir que promueve el desarrollo de ideas y actitudes que interesan a los grupos dominantes.

- El deporte se relaciona con la salud pública. Desde las ciencias médicas es un argumento que se ha casi instalado dentro de la sociedad. Los ciudadanos escuchan más a la medicina que a la Educación Física. El argumento de que el deporte, cualquiera sea su manifestación, tiene también por objetivo el de mejorar los niveles sanitarios de la población. Es y ha sido uno de los argumentos preferidos de los políticos y administradores de las políticas o actividades públicas.

- El deporte tiene una capacidad educativa. Cuando se vive en sociedad se exige la adaptación del individuo a las exigencias de la sociedad. Esta integración tiene sus exigencias: los ciudadanos tienen que aprenderlas, deben formarse los hábitos por ella requeridos, y esos aprendizajes es la educación quien se los da. La práctica deportiva al ser una práctica socializante, asegura la incorporación de nuevos individuos a la sociedad, perpetuando de este modo su existencia en el tiempo.

Por lo dicho hasta ahora, el Estado tiene numerosos motivos para fomentar el deporte. Algunos de ellos pueden ser: favorecer aquellos que mejoran la salud pública o que desarrolla la higiene corporal, en este sentido el deporte se puede tomar como una terapia. Asimismo puede tratar de promover distintas formas de empleo del tiempo de ocio como marco de una política de mejorar la calidad de vida y por lo tanto, promover la práctica deportiva como una especie de pasatiempo. También podemos agregar, por ejemplo, contribuir a mejorar y organizar el deporte escolar, a impulsar el deporte social, tratar de favorecer el deporte competitivo, tanto en su forma profesional como amateur.

¿Cuáles son las causas de la intervención del Estado en el deporte?

Aquí me quiero detener un momento para analizar cuáles son las causas que tienen los estados para relacionarse con la práctica deportiva. Tomando como referencia lo que dice Enrique Arnaldo Cubilla, el mismo expresa

que las causas de intervención se basan, fundamentalmente, en los siguientes puntos (Cubilla, 1997):

- La íntima conexión del deporte con bienes o valores que el estado contemporáneo ha de contribuir a garantizar –tales como la cultura, la educación, la salud, el desarrollo individual y social, el bienestar o la calidad de vida- impulsa la acción en el deporte.
- La creciente expansión del asociacionismo deportivo que alcanza una cuota progresiva de influencia social conduce a que el Estado abandone su posición de inhibición respecto del fenómeno deportivo y comiencen a asumir tareas de ordenación y estimulación.
- El propio sector deportivo reclama la intervención de los poderes públicos, pues con la misma asegurará el crecimiento cuantitativo y cualitativo del deporte, renunciando parcialmente al principio de “autonomía del mundo deportivo” a fin de garantizar la transferencia de medios especialmente económicos, de los poderes públicos.

Por lo tanto, el papel del Estado en la promoción de la práctica deportiva, como medio de bienestar social, se puede reconocer sin restricciones, no porque colabore al crecimiento del Estado sino porque los Estados parecen ser más sensibles a estos resultados. Igualmente, el Estado es quien tiene la capacidad institucional y la política de tratar en forma interdisciplinaria la inmensa variedad de problemas sociales que existen y de coordinar una gran variedad de intereses y expectativas.

Por lo tanto, aparece el siguiente interrogante, el deporte ¿es una política pública?

Partiendo del supuesto que una política pública puede ser el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y que tiene legitimidad gubernamental. Son los actos y los no actos de una autoridad pública frente a un problema o un sector relevante de su competencia. No obstante, toda política pública posee las siguientes características:

- Tiene un contenido, puesto que se movilizan recursos para generar resultados o productos.
- Un programa, ya que sus actos se articulan en torno a uno o varios ejes específicos.

- Una orientación normativa para regir los actos tendientes hacia ciertos objetivos específicos.
- Un factor de coerción, puesto que la autoridad de la que está investido se impone a la colectividad.
- Una competencia social, determinada por las disposiciones y actos que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados (Meny y Thoening, 1992).

A partir de aquí es donde se determinan cuáles son los fines públicos a cumplir y a través de cuales instrumentos y opciones de acción. Cada uno de estos elementos configura el complejo entramado orgánico público del deporte. Formalmente, cada uno de ellos, definen el modelo de relación deporte-Estado, como manifestación del principio de colaboración entre el sector público y el sector privado: el Estado materializa la forma de su intervención.

Por consiguiente, podemos decir que el deporte como actividad pública emerge como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y la del gobierno, pues ante ciertos problemas se adolece teórica y tecnológicamente de una línea segura de respuesta: por ende, como estrategia susceptible de error y frustración.

Para finalizar este capítulo se puede afirmar que el objetivo de las políticas públicas es el de tratar de mejorar la capacidad que tiene el Estado de ir proporcionando respuestas a los problemas que se les presentan a los ciudadanos, generalmente los sectores más vulnerables de la sociedad. Tratando no de generar recetas o fórmulas mágicas, sino a partir del análisis de procesos que se encuentran en continua evolución, de implementación de programas públicos, entendiéndolos como procesos de aprendizaje social, de constante adaptación a un contexto que va cambiando, y con la posible reconsideración de objetivos y medios.

Conclusiones

Como se sabe el deporte es administrado por un reglamento que compone la política propia del deporte, pero también, el gobierno tiene que definir que determinaciones y decisiones va a tomar para orientar su política deportiva y en qué dirección van a ir.

En este sentido, podemos decir que las políticas públicas son las respues-

tas a los requerimientos sociales. Esto significa que las instituciones responden a las demandas suministrando productos, haciendo un trabajo colectivo que concilie la iniciativa social y estatal. El deporte, en general, se compone como parte de un espacio de políticas públicas, en donde sus problemas son propuestos, estructurados y atendidos con los recursos intelectuales, legales, políticos, administrativos y fiscales, que se encuentran a disposición en la dimensión del Estado.

En lo que se refiere a este país lo que podemos plantear es que lo que se puede ver y observar es que la relación deporte-Estado está tratando de llegar a la mayoría de los ciudadanos que no tienen la posibilidad de acceder a la práctica de deporte. Todo hace suponer que los nuevos actores tanto públicos como privados, que se incorporan a las políticas deportivas (municipalidades, centros de educación física, clubes barriales, etc.), posibilitan que accedan más ciudadanos a la práctica deportiva.

Para finalizar podemos afirmar que existen dos deportes que llevan caminos diferentes y distintos, uno es el deporte público que lo gestiona el Estado (por intermedio de la Secretaría de Deportes) y el otro que se desarrolla en torno a los clubes, asociaciones, federaciones, Comité Olímpico.

Bibliografía

- Barbero González, J. I. (1993). *Materiales de Sociología del Deporte*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Cubilla, E. A. (1997). *Régimen jurídico del fútbol profesional*. Madrid: Civitas.
- Meny, I. & Thoenig, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.